

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 14 / 08 / de 2024
a las 8:30 horas.-

FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Ingresos de residuos al Complejo Ambiental discriminados por tipo de material y destino de disposición dentro del predio, desde enero 2024 a la fecha.
- Datos de asociados, producción y venta discriminados (kilos - precio) de material recuperado y vendido por las Cooperativas que desarrollan sus actividades de reciclado en el Complejo Ambiental, desde enero 2024 a la fecha.
- Liquidación mensual por la disposición final de Residuos Sólidos Especiales, desde enero 2024 a la fecha.

FUNDAMENTOS

Entró C. M. Reg. N° 10574-1

Que los convenios firmados entre la Municipalidad de Rafaela y las Cooperativas que desarrollan sus actividades de reciclado en el Complejo Ambiental, ratificados mediante Decreto N° 43.965 establecen que las mismas, a través del equipo de tutoría, informarán mensualmente los datos respecto a ventas de material (cantidad, tipo y precio) y que esta información debe ser remitida a la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, al Instituto para el Desarrollo Sustentable y al Concejo Municipal.

Que la misma no está siendo recibida oportunamente por este cuerpo legislativo.

Que el Art. 107.º) de la Ordenanza N° 5.513 establece el canon que debe cobrarse por la disposición final de Residuos Sólidos Especiales en los terrenos que el Municipio destine a tal fin tanto por residuos provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicios o por residuos no provenientes de las mismas pero que por su característica y volumen no pueden considerarse residuos domiciliarios.

Que contar con la información solicitada es de suma importancia a fin de poder evaluar la implementación de políticas públicas referidas a la materia así como verificar la correcta implementación de las mismas.


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejala
Juntos Avancemos


JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos


Dr. MARTÍN RACCA
Concejala
Frente de Todos


VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos